

Los nuevos partidos dependen de 26 juicios

Las agrupaciones podrían no acreditar el mínimo de afiliaciones necesario para lograr el registro ante el INE

MISAEAL ZAVALA

El futuro de las agrupaciones políticas depende de 26 juicios que están en proceso ante el INE, los cuales podrían incidir en que se les otorgue su registro como partido político nacional.

De acuerdo con un documento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, el cual será publicado hoy, Construyendo Sociedades de Paz tiene 10 juicios, uno de ellos porque habrían entregado dádivas en una asamblea.

A revisión

El INE evalúa entregas de dádivas, afiliaciones ilegales, incidencia de ministros de culto, egresos no reportado, entre otros casos.

Somos México tiene siete juicios, mientras Que Siga la Democracia tiene cinco y Mexico Tiene Vida cuenta con nueve, uno de estos también incide negativamente por la participación de ministros de culto en asambleas.

Todas estas irregularidades también podrían ser sancionadas hasta con 5.8 millones de pesos. Además de que las agrupaciones podrían no reunir al menos 256 mil afiliados en todo el país, cifra mínima requerida para perfilarse como partidos políticos nacionales.

Asimismo, las cinco agrupaciones tienen un procedimiento iniciado ante el INE, ya que se acusa que en diversas asambleas celebradas participaron y se afiliaron personas ministras y ministros de culto religioso, circunstancia que, de acreditarse, podría actualizar una posible infracción. ■